

ORD.: N° 2208/2018.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información
N° MU263T0002797

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la Información

RECOLETA, 23 de octubre de 2018

**DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: KAREN ESPINOZA VILLALOBOS – Tachado por Ley 19.628

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 18 de octubre de 2018, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"listado de socios del comité de vivienda santa sara PJ 1592 (Constitución 10-04- 2014)"

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo a lo informado por Secretaría Municipal, se adjunta ultimo listado de socios, recibido en Secretaría, del comité de vivienda Santa Sara correspondiente al año 2015.

De no estar conforme con la respuesta precedente o vencer el plazo sin obtener respuesta a su solicitud, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 693 de 28 de marzo de 2018.

Saluda atentamente a Ud.


**GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**



GRL/hca/lrg